



Vol 15, N° 2
Abril - Junio 2015

ISSN: 1317-2255
Deposito Legal: pp 20002FA828
Dep. legal ppi 201502ZU4642

Multiciencias

Universidad del Zulia
Revista Arbitrada Multidisciplinaria

R M C_s

NUF



LUZ Punto Fijo

Núcleo LUZ-Punto Fijo
Programa de Investigación y Posgrado
Falcón-Venezuela

Editorial

UNIVERSIDAD Y CULTURA AMBIENTAL

En las últimas décadas se ha agudizado la crisis ambiental, la cual se ha manifestado, en forma más evidente, en el cambio climático como consecuencia de la contaminación provocada por el ser humano durante largo tiempo y que amenaza día a día la supervivencia de todos los seres vivos en el planeta. En el nivel más inmediato, surge la necesidad de promover urgentemente una nueva cultura ambiental, que conlleve al establecimiento de un equilibrio entre el bienestar ambiental y social de las comunidades. Sin embargo, cambiar la concepción de las relaciones del ser humano con la naturaleza incluye tener una nueva visión ética y pedagógica respecto al ambiente, en el sentido de que no es suficiente mostrar a la naturaleza como objeto de conocimiento, siendo necesario operar un cambio axiológico conducente a una educación del individuo haciéndolo capaz de internalizar la importancia de un cambio en su accionar sobre el ambiente, aplicable en todos los ámbitos en los cuales se desenvuelve (hogar, comunidad, escuela, sitio de trabajo, industria, entre otros), permitiéndole, ser promotor directo de estos cambios.

Es bien conocido que los problemas ambientales globales como son: deterioro de la capa de ozono, deposición inadecuada de los desechos tóxicos, generación, acumulación y disposición final de residuos sólidos urbanos, contaminación de agua y suelo, lluvia ácida, deforestación de extensas áreas boscosas, incremento poblacional con el consecuente agotamiento de los recursos naturales, entre otros, han desmejorado en corto tiempo la calidad de vida de la población mundial, con el agravante de la poca capacidad que la naturaleza ha mostrado para revertir estos procesos, al menos a la velocidad como los mismos están ocurriendo; por lo cual es lógico pensar que es casi una imposibilidad el restablecimiento del equilibrio ecológico. Pese a esta situación, un cambio oportuno podría centrarse en la consolidación de un sistema educativo orientado hacia una educación transversal, realista, que considere las verdaderas necesidades de vivir en un mundo equilibrado y con un futuro que asegure unas adecuadas condiciones de vida en el planeta.

Un cambio de conducta requiere que la educación ambiental vista hasta ahora de una manera “tradicional” se convierta más bien en un instrumento cultural, dentro de la educación formal e informal, individual y colectiva, familiar y comunitaria, institucional, pública y privada; que oriente al ciudadano común a retomar la conciencia perdida de la repercusión que sus acciones han tenido y tienen sobre el ambiente y como lo han modificado, a fin de que pueda asumir y adoptar un comportamiento mucho más responsable desde un punto de vista ecológico y ambiental. Por tal razón, en la realidad actual, la educación debe ser concebida como un proceso constructivo, formador de seres humanos íntegros, con conocimientos y actitudes tendientes a contribuir de manera activa con el desarrollo humano sostenible.

La universidad, especialmente en los países de América Latina, representa uno de los actores capaces de enfrentar el desafío de la construcción de un modelo de desarrollo sustentable que conlleve a la justicia social, la equidad y la racionalidad económica de los pueblos, por lo que dentro de su misión debe estar el dar respuestas favorables a la sociedad; asumiendo una postura crítica frente al acontecer ambiental a partir de la formulación y aplicación de políticas con estrategias innovadoras que promuevan el cambio cultural en esta área, intra y extra muros, en la búsqueda de garantizar la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras.

En estos momentos, se debe entender a la educación ambiental como un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su medio y se apropian de los conocimientos, valores, destrezas, experiencias, en especial, de la determinación para actuar en forma

capaz, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y aquellos que se proyecten como futuros, lo cual está íntimamente asociado al significado de la cultura ambiental. En este contexto y con relación a los acelerados cambios ambientales globales, es necesario renovarse, rediseñando los procesos de educación e investigación ambiental, orientándolos a optimizar la calidad de vida del ser humano, enfocándose en él como un valor fundamental para el progreso sustentable.

En este sentido, la universidad responsablemente debería responder a los requerimientos de una educación en un mundo cambiante, que obliga a la instauración de un sistema educacional basado en la conservación ambiental, considerando para tal fin el trabajo colectivo, la participación comprometida de sus docentes, estudiantes, empleados, obreros y demás actores comunitarios, para lograr un cambio en la cultura ambiental, basada en las repercusiones que la forma de vida y las actuaciones del ser humano provocan en el medio; y la misma debe incluir saberes, actitudes, conductas responsables y aptitudes para transmitir esa cultura, lo que redundará sin duda en una participación activa en la toma de decisiones para la resolución de los problemas ambientales.

Respecto a la aplicación de la educación ambiental en el ámbito universitario, es oportuno resaltar que en la República Bolivariana de Venezuela se debe dar cumplimiento al artículo 107 de su Constitución, el cual establece ...“la educación ambiental es obligatoria en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal y es de obligatorio cumplimiento en las instituciones públicas y privadas”; con lo cual conviene resaltar la labor de la Universidad del Zulia (LUZ), como pionera en la inserción del componente ambiental en todas sus carreras profesionales y programas de formación, mucho tiempo antes de emitido este aparte constitucional; sin embargo, sobre el aspecto no formal, queda bastante camino por recorrer en el área de las Ciencias Ambientales lo que puede orientarse a través de la interacción y servicio comunitario. Por otra parte, una cultura ambiental también se construye mediante la difusión de las investigaciones en lo científico y académico en esta área, para lo cual, en LUZ Núcleo Punto Fijo, es invaluable la labor de la Revista Multiciencias y su comité editor.

Dra. Yudith Acosta González

“La docencia es una profesión emocionalmente apasionante, profundamente ética e intelectualmente exigente, cuya complejidad solamente es vivida por quienes solemos poner el cuerpo y el alma en el aula” M. Fullan y A. Hargreaves.

MSc. Cs Ambientales (LUZ). Dra. en Cs Mención Ecología (IVIC)
PEII C. Premio de Ciencia y Tecnología del Estado Falcón
Área Ambiental y Agroecología. Décima Sexta Edición (2015) Modalidad de Investigación y
Desarrollo. Mención Cs Naturales y Exactas.